

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p>DESPACHO CONTRALOR COMUNICACIÓN EXTERNA Oficio CON-100000</p>
--	--	---

Santa Marta D.T.C e H., Junio 19 de 2020

Doctor:
JORGE CABAS DE LA HOZ
Alcalde Municipal de San Zenon
alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co
 San Zenon- Magdalena

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Secretaria del Despacho del Contralor Hace Saber:

Que la Contraloría General del Magdalena, en aplicación a lo normado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a surtir la **notificación por AVISO de la Resolución No 100-22-165 del 22 de Mayo de 2020**, “Por la cual se emite pronunciamiento sobre la Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto N° 033 del 23 de marzo de 2020, por la Alcaldia Municipal de San Zenon-Magdalena”. **Anexando copia íntegra y gratuita de la resolución a notificar.**

Contra la citada Resolución, procede el recurso de reposición.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.



YELENA ARIAS ECHAVEZ
 Secretaria Despacho Contralor

Elaborado por: Yelena Arias echavez

Secretaria Ejecutiva

Revisado: Dr. Carlos Eduardo Cabas Rodgers

Contralor General Departamento del Magdalena